

El gobierno de la prisión

El gobierno de la prisión
Negociación y resistencia
en la cárcel de Devoto

Ramiro Gual


ediciones**Didot**

Gual, Ramiro
El gobierno de la prisión / Ramiro Gual. - 1a ed. - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : Didot, 2026.
334 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-8949-65-9

1. Derecho. 2. Encarcelamiento. 3. Sociología. I. Título.
CDD 340

©ediciones Didot
©Ramiro Gual

1° ed. en español
Hecho el depósito en ley 11.723
Libros de edición argentina
ISBN: 978-987-8949-65-9

Diseño de tapa: Ezequiel Cafaro

ediciones Didot
Te. (+5411) 6613-2816/4701-3465
Guatemala 5821, CABA (1425)
www.edicionesdidot.com
didot@edicionesdidot.com

Impreso en agosto de 2026
Elías Porter. Talleres gráficos
Plaza 1202, CABA, Argentina

*Donde parece el sol no alumbrar,
donde se muere de soledad
en lo más hondo de esta quietud,
donde ocultó la sangre la luz,
donde agoniza un ángel guardián
y se nos pudre el agua y el pan,
yo canto versos del corazón
y los enciendo en una canción.*

*Canto, canto,
tan débil soy que cantar es mi mano alzada
y fuerte canto, canto.
No sé más qué hacer en esta tierra incendiada
sino cantar.*

“Canto versos”, Jorge Fandermole

Índice

Agradecimientos	13
Prólogo de Maximo Sozzo	15
I. Introducción	21
1. Estudios sobre el castigo como caja de herramientas	23
2. Metodología	30
3. Estructura del libro	40
II. Conocer Devoto	43
1. Introducción	43
2. Los sectores de alojamiento	46
3. Los detenidos	50
4. Los custodios	53
5. El régimen penitenciario	58
6. Una prisión peculiar	63
III. Familia	75
1. Introducción	75
2. La jornada de visitas	77
3. Carpas, celulares y otras peculiaridades	81
4. Sufrir	89

Ramiro Gual

5.	Perseverar y aportar	93
6.	Cuidar a la visita	97
7.	La sociedad de la fila	103
8.	Interacciones familiares y gestión del orden	106
IV.	Educación	111
1.	Introducción	111
2.	Educación primaria y secundaria	113
3.	El Centro Universitario de Devoto	123
4.	Trayectorias escolares, motivaciones y expectativas	135
5.	Educación y gestión del orden	140
V.	Trabajo	145
1.	Introducción	145
2.	Las reconfiguraciones del trabajo carcelario	147
3.	Las relaciones laborales en Devoto	151
4.	El sindicato	157
5.	Trabajo y gestión del orden en Devoto	170
VI.	Rutinas	175
1.	Introducción	175
2.	Vencer el tedio	176
3.	Modelos de rutinas	181
4.	Complementación, consolidación y remplazo de rutinas	191
5.	Rutinas carcelarias y construcción del orden carcelario	194
VII.	Intervenir	199
1.	Introducción	199
2.	Control judicial en una cárcel censora	201
3.	<i>Habeas corpus</i>	206
4.	Medidas de fuerza colectivas	211
5.	Exteriorización de reclamos y gestión del orden	218

VIII. Convivir	225
1. Introducción	225
2. Códigos carcelarios	227
3. Jerarquías entre detenidos	233
4. La política como regulación de la convivencia	238
5. El <i>rancho</i>	244
6. Convivencia carcelaria y gestión del orden	254
IX. Compartir el poder	261
1. Introducción	261
2. Reconfiguración de la violencia	263
3. Códigos carcelarios e interacciones negociadas entre presos y agentes	269
4. Delegados en Devoto: ejerciendo el poder	273
5. Poder compartido y gestión del orden	291
X. Conclusiones. Tras las huellas de un orden resistido y negociado	297
1. Una cárcel peculiar	297
2. De la resistencia al orden negociado	302
3. Comprender Devoto, comprender la prisión	313
Bibliografía	319

Agradecimientos

Este libro recupera las voces de persona presas, agentes penitenciarios y actores civiles que ingresan cotidianamente a la cárcel de Devoto. El principal agradecimiento es a todos aquellos que brindaron su tiempo y su palabra para que esta investigación pueda existir. Especialmente a Alejandro y Jorge, por su conocimiento, confianza y amistad.

Fue posible además por mi pertenencia institucional al Programa en Cárceles UBA XXII y la Procuración Penitenciaria de la Nación. Un agradecimiento especial a Marta Monclús y Ariel Cejas Meliari que me permitieron compatibilizar este trabajo de campo con otras responsabilidades institucionales y acceder a toda la información necesaria para comprender cómo se construía el orden en la cárcel de Devoto.

Este libro recupera un viaje académico que no hubiera siquiera comenzado sin Máximo Sozzo. Mi eterna gratitud por su acompañamiento incansable, consejos oportunos, múltiples oportunidades y amistad que simplificaron un camino que no hubiera sabido transitar.

Algunos de estos debates comenzaron en 2011 durante la Maestría en Criminología en la Universidad Nacional del Litoral. Una experiencia que transformó mi vida personal y profesionalmente y no hubiera sido la misma sin mis compañeros de ruta Sebastián Pacilio, Bernarda García y Natalia Osorio.

No quiero dejar de agradecer a Iñaki Anitua, la primera persona que confió en mí académicamente. En todos estos años se transformó sin escalas de profesor en coautor, y de director de tesis en amigo. En 2012 me ofreció el espacio para crear el primer curso de estudios críticos sobre prisiones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Un ámbito de trabajo sumamente estimulante que tuve la posibilidad de iniciar con Bernarda y Sebastián, y al que se sumaron con los años Jonathan Gueler, Facundo Ceballos, Agustina Alvarez Di Mauro, Clara Olmos, Ramiro Bassini, Ezequiel Barnade y Bárbara Goldschlager.

La aventura continuó durante el Doctorado en Estudios Sociales en 2019. En Santa Fe volví a encontrarme con el Equipo Delito y Sociedad, un grupo lleno de talento que me brindó el cariño y la hospitalidad necesarios para sentirme en casa.

Durante todos estos años tuve también la posibilidad de discutir resultados preliminares de este libro en Uruguay, Brasil, Puerto Rico, Estados Unidos, Canadá, Portugal, Inglaterra y Escocia. Mis agradecimientos a todos los que aportaron para que este libro sea un poco mejor. En especial a Waldemar Claus, Bruno Rotta Almeida, Ana Vigna, Mauricio Manchado y todos mis amigos de la Red Cono Sur de Investigación en Cuestiones Penitenciarias. A mis compañeros españoles y canadienses del Prison Transparency Project. A Jessica Neptune y el equipo de la Bard Prison Initiative. A José Ángel Brandariz García, Alison Liebling y Richard Sparks por su confianza y consejos a lo largo de los años.

Mis agradecimientos también a Lorena Banfi y el equipo de Ediciones Didot, por confiar en este proyecto y embellecerlo.

Agradezco profundamente a mi madre y a mi padre, Silvia y Alejandro, por enseñarme a pelear por una patria socialmente justa y por darme dos hermanos maravillosos. A Victoria, por estos años de acompañamiento, crecimiento compartido y por Olivia, la que le da sentido a todo.

Kuka, gracias por recordarme en cada momento de zozobra que la única tesis que vale la pena aprobar es la de ser un buen papá, y esa se escribe de lunes a domingo.

Prólogo

Maximo Sozzo

El gobierno de la prisión es probablemente el libro más significativo que se haya producido desde las ciencias sociales sobre la vida en la prisión en Argentina y uno de los más relevantes que se hayan publicado en América Latina. La historia de la investigación social sobre la prisión en la región es relativamente reciente, pero ha experimentado, especialmente en los últimos quince años, un proceso de crecimiento significativo (para una muestra, ver las recientes compilaciones: Darke *et al.*, 2021; Sozzo, 2022b). La vida en la prisión, un objeto tradicionalmente opaco, está siendo develado por los investigadores sociales en forma más frecuente e intensa que en el pasado reciente, recurriendo a diversas vías de acceso, aunque, por supuesto, persisten obstáculos importantes producidos oficialmente, y todo esto con un fuerte nivel de variación a través de las jurisdicciones. Por lo tanto, una evaluación como esta, con la que abro este prólogo, es un elogio difícil de merecer.

El gobierno de la prisión se funda en una estrategia que tiene toda una tradición en el área de estudios sociales sobre este objeto y, de hecho, ha generado algunos de sus hitos fundamentales. Se trata de una indagación detallada, fruto de un muy intenso y complejo trabajo de campo, sobre una prisión en particular, pero que busca recorrer todas las dimensiones fundamentales de lo que pasa en este escenario, recogiendo distintas experiencias y percepciones —con distintos instrumentos metodológicos— de los diferentes actores

que atraviesan esta cotidianeidad. Por supuesto, la primera referencia que viene a la mente es *La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad* de Gresham Sykes (1958/2017), ese libro seminal a partir de una exploración empírica de la prisión de Trenton (New Jersey, Estados Unidos) en los años 50, que generó una agenda para la investigación social sobre la prisión, delimitando preguntas y respuestas cruciales que aún hoy siguen estructurando este campo de estudios (Crewe, 2016; Sozzo, 2020a; Crewe, Goldsmith y Halsey, 2022). De hecho, Gual —quien, no casualmente, es uno de sus traductores al español!— desde la introducción hace explícito el dialogo crítico con Sykes, que se mantiene a lo largo de los capítulos y hasta en las conclusiones de este libro. Pero, más allá de este texto fundacional, se trata de una estrategia que persiste en esta área de estudios sociales hasta la actualidad. Podemos pensar en *The Prisoner Society: Power, Adaptation, and Social Life in an English Prison* de Ben Crewe (2009), uno de los libros contemporáneos más influyentes, construido a partir de una indagación igualmente minuciosa de la prisión de Wellingborough (Inglaterra) durante los años 2000. Esta contribución renueva interesantemente aquella agenda de investigación social planteada por Sykes, interrogando los cambios y continuidades con respecto a la vida en la prisión contemporánea, especialmente en relación con las transformaciones en las políticas penitenciarias, pero también en las características sociales, económicas y culturales de las personas encarceladas. También Gual dialoga con este precedente fundamental, aunque ocupa un lugar más marginal que el texto clásico estadounidense en la construcción de sus propias observaciones y análisis. Interesantemente, *El gobierno de la prisión* también cuenta con algunos antecedentes significativos en esta misma dirección que se han dado en el marco de la multiplicación de los estudios sociales sobre las prisiones en América Latina en los últimos años, a la que me refería más arriba. Pienso en el libro de Francesca Cerbini (2012) sobre la prisión de San Marcos en La Paz (Bolivia) y el libro de Lucia Bracco (2022) sobre la prisión de Santa Mónica en Lima (Perú), ambos referidos en diversas ocasiones a lo largo del texto de Gual. *El gobierno de la prisión* se inscribe, por tanto, en un linaje de estudios sociales de la prisión, entre el norte y el sur globales, que se caracterizan por ser muy ambiciosos desde el punto de vista temático, pero que hacen eso viable al reducir la exploración a un único contexto de encierro. Y, como toda esta tradición, el libro que presentamos aborda simultáneamente las más variadas dimensiones de la vida en la cárcel de Devoto (Ciudad de Buenos Aires, Argentina): desde las visitas de familiares y sus relaciones con las personas privadas de su libertad hasta sus prácticas educativas y laborales; desde las rutinas que construyen diversos grupos de personas encarceladas hasta las relaciones que mantienen entre sí

y con los agentes penitenciarios; desde las intervenciones de diversos tipos de actores externos hasta las formas de reclamo y protesta de las personas privadas de su libertad. Todas estas dimensiones son estudiadas por Gual desde el prisma del ejercicio del poder y el mantenimiento y la contestación del orden, ¡tal vez porque no puede ser de otro modo en una institución estatal que se caracteriza por producir subordinaciones y sufrimientos en sus destinatarios involuntarios! Y en esto también este ejercicio ambicioso se entronca con esta tradición que se remonta a los textos clásicos de esta área de estudios. Como tal, se trata de un esfuerzo inédito en la literatura desde las ciencias sociales sobre la prisión en Argentina, que resulta muy bienvenido¹.

Este carácter ambicioso fue posible gracias a un trabajo de campo extraordinario, que se ha extendido a lo largo de muchos años, mediante una presencia constante, involucrando diversas técnicas de indagación —observaciones, conversaciones informales, entrevistas, grupos focales— con los múltiples actores de la vida de la cárcel de Devoto —desde personas privadas de su libertad hasta agentes penitenciarios; desde maestros y profesores hasta funcionarios de instituciones estatales de control y monitoreo. La tenacidad e inteligencia de Gual viabilizaron esta inmersión profunda en el campo. Pero también tuvo, como una condición de posibilidad que él posee simultáneamente en su “identidad”, y en relación específicamente con este contexto de encierro, otros rasgos cruciales: es funcionario de la Procuración Penitenciaria de la Nación y es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el Centro Universitario Devoto. Estos otros “rostros” le permitieron —como el mismo Gual lo señala en la introducción— acceder a numerosos aspectos de la vida en la cárcel de Devoto que se habrían visto bloqueados —o cuanto menos, enormemente obstaculizados— para otras personas que quisieran desarrollar un trabajo de campo como este en ese lugar. Por otro lado, este carácter “anfíbio” —en relación, justamente, con la participación en las iniciativas de educación universitaria o en los mecanismos de monitoreo y control en los contextos de encierro de las diversas

1 Se han publicado recientemente libros muy importantes generados por investigadores sociales a partir de profundos trabajos de campo —incluso sobre una prisión en particular— pero que se han concentrado en una dimensión específica de la vida en la prisión, más que intentar un abordaje tan ambicioso que simultáneamente se posa en todas aquellas que se reivindican como fundamentales. Entre ellos se destacan los trabajos de Ferreccio (2017) y Manchado (2022). También es posible recordar un ejercicio pionero que tiene características ambiciosas similares al libro de Gual, que se refiere específicamente a la cárcel de Devoto y nuestro autor rescata en diversos pasajes, pero que se desenvuelve de un modo menos sofisticado metodológica y teóricamente —también en función del momento en que fue publicado—, que es el libro de Neuman e Irurzun (1968).

jurisdicciones argentinas (¡y nuestro autor reúne ambas!)— es un rasgo muy difundido en los investigadores que han realizado exploraciones empíricas sobre la vida en la prisión en nuestro país en los últimos años (Sozzo, 2022c; Sozzo y Taboga, en prensa). Por supuesto, como Gual también lo apunta, estas múltiples pertenencias pueden luego generar efectos en el conocimiento sobre la vida en prisión que es posible generar (hay cosas que ciertos actores dicen o no dicen frente a él, teniendo en cuenta alguno de sus otros “rostros” más allá de su carácter de investigador social). Nuestro autor busca reflexivamente registrar esos efectos y operar en consecuencia en el momento del análisis. En todo caso, ese costo a pagar se ve enormemente sobrepasado por los beneficios obtenidos en sus observaciones y análisis.

A su vez, esta condición que volvió posible un estudio tan ambicioso como el que ha dado lugar a este libro resulta también, notablemente, consecuencia de una de las particularidades que le permiten a Gual presentar a la cárcel de Devoto como “peculiar”, especialmente en comparación con el resto de las prisiones federales —pero también con muchas prisiones provinciales— en Argentina: su alto nivel de “porosidad”. Devoto, como la única prisión federal enclavada en la ciudad de Buenos Aires en la actualidad, presenta en su cotidianeidad enormes grados de ingreso/egreso de actores externos: familiares, personal de instituciones de monitoreo y control, coordinadores, estudiantes y docentes que participan en el programa universitario, maestros y profesores de sus escuelas primaria y secundaria, miembros de iglesias, etcétera. Circularmente, nuestro autor puede hacer esta calificación de este contexto de encierro —detalladamente fundada en evidencias de distinto tipo— en torno a esta particularidad de su “porosidad”, precisamente porque esta existe y ha viabilizado, entre otras cosas, que Gual haya podido hacer la ambiciosa indagación que realizó.

El gobierno de la prisión se edifica reconociendo, desde el inicio y constantemente, el carácter “peculiar” de la cárcel de Devoto; especialmente todo un capítulo se dedica a argumentarlo. Esto podría llevar al lector de este libro a pensar que las numerosas observaciones y análisis que contiene se encuentran confinados a este escenario específico. Ciertamente, el libro muchas veces subraya aquello que vuelve diferente el orden negociado y resistido de este contexto de encierro, pero como señala Gual en el capítulo de cierre, esto no lo vuelve “extraordinario” o “excepcional”. Como todas las contribuciones significativas que se fundan en esta estrategia y que constituyen toda una tradición en los estudios sociales sobre la prisión a la que nos referimos más arriba, *El gobierno de la prisión* también revela asiduamente cosas que se presentan como comunes a otras prisiones —cuanto menos— argentinas y latinoamericanas, tal como la literatura de las ciencias sociales

las viene anatomizando en los últimos años. De ahí la posibilidad de mirar el orden negociado y resistido de la cárcel de Devoto desde prismas conceptuales que se han venido discutiendo recientemente en dicha literatura —como las nociones de “autogobierno” o “cogobierno” (Sozzo, 2022a)— tal como el autor lo plantea en el capítulo conclusivo. De ahí que el lector podrá encontrar en las páginas de este libro no solo una comprensión fascinante y profunda de la cárcel del Devoto, sino innumerables observaciones y análisis que le servirán para pensar las múltiples dimensiones de la vida en la prisión, en general, dentro y fuera de nuestro país y región. La ambición de este libro lo vuelve entonces una fuente extraordinaria de recursos para pensar esta forma de castigo legal en la sociedad contemporánea.

He tenido el privilegio de acompañar a Gual en una parte importante del recorrido que ha concluido en este libro —como director de su tesis de doctorado, pero también como compañero en diferentes proyectos y trabajos— y he aprendido muchas cosas de y con él sobre la vida en prisión, este objeto tan interesante como doloroso. Quienes tienen en sus manos este volumen tendrán, al adentrarse en sus páginas, vastas posibilidades en esta misma dirección.

I

Introducción

Accedí por primera vez a la cárcel de Devoto en 2008, recién incorporado al *staff* de la Procuración Penitenciaria de la Nación, un organismo estatal de derechos humanos dedicado al control de las cárceles federales. La razón era una actividad académica en el centro universitario construido veintidós años antes al interior de la prisión. Pese a que portaba una credencial que habilitaba el acceso irrestricto a cualquier cárcel federal, un llamado telefónico desde las oficinas centrales del Servicio Penitenciario Federal frustró el ingreso de todos los funcionarios de la Procuración Penitenciaria. Fue mi primera experiencia cercana al complejo juego entre porosidad y opacidad tras los muros de la prisión. También fue mi contacto inicial con las tensiones que caracterizan las cambiantes relaciones de fuerzas entre presos, autoridades penitenciarias y actores externos.

Desde entonces, mi vínculo con el Servicio Penitenciario Federal, y con Devoto en particular, se volvió mucho más fluido y plural. Como integrante de aquel organismo de control, mi presencia en las cárceles federales se volvió rutinaria. En el caso de Devoto fue mucho más asidua cuando en 2016 me incorporé como docente de derecho penal y criminología al programa universitario que dicta clases dentro de la prisión para personas detenidas. Entre medio, había elegido a Devoto como mi campo predilecto de investigación, incluida mi tesis de maestría (Gual, 2015; 2016a; 2017).

Devoto siempre se me había presentado como una cárcel difícil de comprender, y era precisamente esa complejidad la que la volvía atrapante. Había sido inaugurada entre cuarenta y setenta y cinco años antes que el resto de las cárceles federales del área metropolitana, y era la única que seguía funcionando dentro de la ciudad de Buenos Aires, en terrenos que cotizaban cada vez más. Construida para detenciones cortas de contraventores, su diseño arquitectónico original no respetaba ninguna de las pautas básicas del correccionalismo de inicios del siglo XX: con los años, aulas y talleres laborales iban ganando espacio en los lugares más variados y degradados de la prisión. Como carecía de celdas individuales, los presos convivían forzosamente en pabellones colectivos y diseñaban respuestas grupales —no siempre solidarias— para afrontar los incumplimientos del Estado en materia alimentaria y de seguridad.

A los ojos externos, sumamente externos en mis inicios, todo parecía invitar al estallido. Pero Devoto rara vez estallaba. Y una gran cantidad de detenidos, dentro de sus limitadas opciones, preferían transitar su tiempo de encierro en ella antes que en los complejos penitenciarios habilitados a inicios del siglo XXI, arquitectónicamente modernos pero más estrictos y alejados de la ciudad. Esta elección parecía explicarse en parte por algunas consecuencias derivadas de esas dimensiones peculiares. Su emplazamiento urbano favorecía el ingreso más fluido de familiares, organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil. Fue una condición central para la creación del primer programa universitario en contexto de encierro del país en 1985, y tres décadas más tarde un sindicato de trabajadores detenidos. A mitad de camino entre la resistencia y la negociación, los presos fueron logrando ciertas liberalizaciones, como la proliferación informal de teléfonos celulares, mayor que en el resto del Servicio Penitenciario Federal. Conquistaron prácticas ausentes en otras cárceles federales, no reguladas pero fuertemente institucionalizadas, como el suministro de materia prima para preparar sus propias comidas y la instalación de carpas transitorias en los patios que garantizan un espacio de intimidad con sus visitas. Se estableció un sistema de cogestión del orden dentro de los pabellones, en torno a la figura de los presos delegados. El programa universitario les brindó a los estudiantes la capacidad de utilizar las herramientas del derecho para vehicular buena parte de las demandas contra políticas penitenciarias regresivas a nivel nacional: generaron proyectos normativos, debatieron reformas legislativas, realizaron medidas de fuerza y acciones judiciales, crearon una asesoría jurídica y un sindicato.

¿Cómo es que una cárcel así sigue en pie? ¿Por qué es escogida una y otra vez por las personas detenidas como un destino prioritario, una vez que caen

en la cuenta de que deberán transitar meses y años privados de su libertad? ¿Cómo es que presos y agentes logran coproducir, sin desconocer la desigualdad de fuerzas, un orden negociado que parece invitar al estallido (y a la vez impedirlo)?

Este libro se propone describir y comprender el conjunto de prácticas que definen la construcción del orden cotidiano en Devoto. Privilegiamos las representaciones de las personas presas, aun dialogando con otros actores fundamentales, e intentamos identificar el rol que juegan las interacciones entre detenidos y con agentes penitenciarios. Cuáles son, según la mirada de los actores, las principales dimensiones de la vida cotidiana en Devoto y cómo se complementan entre sí para construir un orden peculiar dentro del sistema penitenciario federal.

En su modo de enfrentar los dolores del encarcelamiento (Sykes, 2017) y las afectaciones a la subjetividad propias del encierro en una institución total (Goffman, 2007), los presos de Devoto disputan, se apropian y resignifican espacios, regulaciones y prácticas de la prisión. Resulta central describir esos procesos y, principalmente, el modo en que las personas presas construyen relaciones entre sí, en gran medida forzadas por el contexto. También resulta necesario comprender el fluido complejo de interacciones que trazan con el personal penitenciario, de diversos tipos e intensidades, condicionadas por el desequilibrio de fuerzas y la irrupción de actores civiles (desde familiares y profesores hasta organizaciones de la sociedad civil y organismos de control). En conclusión, guía nuestra investigación el interés por comprender el orden que acaba siendo coproducido en Devoto fruto de las interacciones entre detenidos y con funcionarios penitenciarios, influenciado por la participación de actores externos.

1. Estudios sobre el castigo como caja de herramientas

Esta investigación busca comprender los desafíos que nos propone Devoto a través de las lentes de los estudios empíricos sobre el castigo, especialmente aquella literatura que se ha preguntado por el rol de las personas presas en el gobierno de las prisiones, a partir de sus ejercicios de resistencia y su participación en procesos de negociación.

La sociología del encarcelamiento —principalmente de lengua inglesa— ha desarrollado desde la década de 1940 una serie de trabajos empíricos interesados en la organización de la vida cotidiana dentro de las prisiones (Clemmer, 1958; Sykes, 2017; Mathiesen, 2012; Irwin, 1970; 1980; 2005; Sparks, Bottoms y Hay, 1996; Crewe, 2009, entre muchos otros). Algunos

de estos autores se han concentrado en discutir la construcción del orden como un *problema perenne* (Sparks, Bottoms y Hay, 1996) asociado a la producción de una *cultura carcelaria* (Cloward y otros, 1960) y al desarrollo de la *vida social cotidiana* dentro de la prisión (Crewe, 2009) que colabora a su gobierno y producción de orden. Quisiera reproducir en las próximas páginas algunos aportes de esta literatura que, como caja de herramientas (Deleuze y Foucault, 2008, 26), han funcionado como disparadores para comprender los interrogantes que planteó Devoto a lo largo de la investigación.

a) El orden negociado

Como resultado de tres años de trabajo de campo en la Prisión de Trenton en el Estado de New Jersey, Gresham Sykes publicó en 1958 *La sociedad de los cautivos* (2017). Un libro fundamental sobre el que han orbitado la mayor cantidad de investigaciones destinadas a comprender la cultura y los liderazgos carcelarios, la interacción entre presos y con personal penitenciario y su impacto en la producción de un orden negociado dentro de la prisión.

Sus múltiples aportes pueden condensarse en las siguientes ideas centrales. La prisión se encuentra sometida a una variedad de objetivos, en algunas ocasiones contradictorios. Como primera premisa, los funcionarios penitenciarios privilegian evitar fugas y garantizar el orden interno, mientras otros objetivos, como la corrección de los presos, el autofinanciamiento de la prisión o la función retributiva de la pena se vuelven secundarios (Sykes, 2017, 70-91).

Diversas causas provocan en los detenidos una ausencia de compulsión moral a obedecer, y en los penitenciarios a exigir el cumplimiento estricto de las normas. Al no poder depender de la compulsión moral interna o el sentido del deber, conscientes de que la fuerza bruta es ineficaz, y sin un sistema adecuado de recompensas y castigos, los agentes penitenciarios se encuentran debilitados en sus intentos de imponer el régimen formal en Trenton. Esos “defectos del poder absoluto” (Sykes, 2017, 107) provocan la permisividad frente a la violación de normas. “La única manera que tiene el guardia de asegurar obediencia en las áreas más importantes del régimen de custodia es tolerar violaciones menores a las reglas y regulaciones” (Sykes, 2017, 112). Y esto no es “una aberración temporaria y personalizada, sino un aspecto inherente al sistema social de la prisión” (Sykes, 2017, 116).

Detenidos y guardias se entremezclan en negociaciones constantes que afloran en el contexto de esas permisividades, aunque una de las normas prioritarias del código de los presos sea formar un frente unificado contra los

agentes. Los detenidos aceptan participar en esos intercambios culturalmente repudiados porque les permiten enfrentar los dolores del encarcelamiento: privaciones en el acceso a bienes y servicios, a la libertad, a la intimidad, a la seguridad y al mantenimiento de relaciones heterosexuales¹. Es a través de esas permisividades que el detenido logra aliviar, aunque sea en parte, los sufrimientos que el encarcelamiento provoca.

En una mirada funcionalista que evoca a Robert Merton (2002), Sykes identifica una serie de modos individuales de adaptación a los sufrimientos que provoca la prisión. La construcción de rutinas y roles sociales carcelarios será otro de los principales legados de Sykes para la sociología del encarcelamiento (retomados por Irwin, 1970; 1980; 2005 y Crewe, 2009, entre otros). La mayoría de esos roles suponen una desviación de los códigos carcelarios: delatar, chantajear, explotar o robar a otros detenidos, interferir en sus intereses, perder la cabeza y mostrar debilidad (Sykes y Messinger, 2020). Solo uno de esos roles, el *hombre verdadero*, genera respuestas cohesivas entre los detenidos. Bajo su liderazgo, “la sociedad de los cautivos se mueve hacia la solidaridad entre internos” y “mayor es la probabilidad de que los sufrimientos del encarcelamiento se presenten menos severos para el conjunto de la población detenida” (Sykes, 2017, 164).

A medida que los agentes penitenciarios delegan más actividades en la estructura informal e institucionalizada de los presos, comienzan a ceder su poder a favor de ese “autogobierno semioficial” (Sykes, 2017, 182). La cesión de poder en esos liderazgos positivos dirige la sociedad de los presos hacia estadios elevados de cohesión y solidaridad, mientras mantiene el *statu quo* de la prisión (Sykes, 2017, 158). Sin embargo, “la etapa del ciclo carcelario en que la población de internos se adueña de gran parte del poder de los captores dista de ser estable”, y cuando los agentes fuerzan la situación para recuperar las cuotas de poder cedidas, “el sistema social de la prisión comienza su oscilación hacia el momento de la explosión” (Sykes, 2017, 188). Esa ruptura se caracteriza por el quiebre de los acuerdos informales institucionalizados, la pérdida de estatus y legitimidad de los hombres verdaderos y el remplazo de su liderazgo por otros detenidos que no poseen dentro de su paleta de atributos la solidaridad, el respeto por sus compañeros de encierro y la templanza para soportar la prisión. El estatus cambiante del autogobierno semioficial

1 Los dolores que provoca el encarcelamiento son centrales en la obra de Sykes, y funcionaron como una de las líneas de indagación más productivas en la sociología del encarcelamiento durante las seis décadas posteriores (ver, entre otros, Crewe, 2011 y Haggerty y Brucierius, 2020).

precipita la estructura social de la prisión desde la paz hacia el estallido en un constante balanceo entre el orden y el desorden.

b) Instituciones totales y muros porosos

Entre los distintos autores contemporáneos con los que ha dialogado Gresham Sykes, se destaca la obra de Erving Goffman (2007) sobre instituciones totales, a partir de una investigación desarrollada en un hospital psiquiátrico entre 1955 y 1956.

Con el permiso de las autoridades, y simulando ser asistente del director de gimnasia, Goffman desplegó en el hospital psiquiátrico St. Elizabeth una etnografía destinada a comprender “el mundo social de los pacientes hospitalizados, según ellos mismos lo experimentan subjetivamente” (Goffman, 2007, 9). *Internados* se volvió un texto de referencia ineludible en los estudios críticos sobre la prisión a escala global. Entre sus principales hallazgos, Goffman identificó que con el ingreso al hospital psiquiátrico se inicia un proceso de desculturización: “[U]na serie de depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo” que, de prolongarse en el tiempo, “incapacitan temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria” (2007, 28). Esa “mortificación del yo” (Goffman, 2007, 27) no resulta exclusiva de los hospitales psiquiátricos sino que es una característica propia de una serie de instituciones caracterizadas por absorber “todos los aspectos de la vida (en el) mismo lugar y bajo la misma autoridad”, donde “cada etapa de la actividad diaria se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de personas” y “están estrictamente programadas (y) se imponen desde arriba” (Goffman, 2007, 19). Goffman las define como *instituciones totales*, y son ejemplos concretos los hogares de menores o ancianos, los hospitales psiquiátricos, los cuarteles, los conventos y las prisiones.

En las últimas décadas la literatura ha comenzado a poner en crisis una mirada extrema del nivel de separación entre la prisión y el mundo social que la circunda. Manuela da Cunha destaca la capacidad de las etnografías carcelarias para comprender desde una perspectiva de interfaz, la porosidad institucional: esos modos de provisión, regulación y escrutinio que rechazan las miradas sobre la prisión como un mundo autárquico, cerrado y autosuficiente (2014, 19). Se abre así una perspectiva que nos permite pensar los límites de la noción de institución total construida por Goffman y comprender los muros de Devoto como porosos, poniendo en crisis su caracterización como límites infranqueables e invitándonos a pensarlos como fronteras móviles a través de las cuales los sujetos interactúan. Una membrana que permite

el ingreso y egreso de personas, bienes e información (Weegels, Jefferson y Martin, 2020).

c) Ejercicios de resistencia

La literatura de mitad de siglo XX solía proponer que las prisiones habían logrado construir un cierto equilibrio y orden, en parte por la existencia de un núcleo homogéneo en el centro de la sociedad carcelaria (Sykes, 2017). Irwin concluye que “por décadas, la población potencialmente turbulenta y conflictiva permaneció en una tentativa de paz gracias a sus liderazgos, un *código carcelario* y la constante amenaza al uso de la fuerza extrema” (1980, 212).

Sin embargo, en el mismo período, otras prisiones del norte global se regulaban en ausencia de esos liderazgos, grupos de pertenencia y códigos carcelarios extendidos que caracterizaban los establecimientos norteamericanos. En su clásico *The Defences of the Weak* (2012 [1965]), Mathiesen vuelve sobre *La sociedad de los cautivos*. Para él, Sykes identifica la solidaridad entre presos y su disenso del programa institucional como las principales consecuencias de la cultura carcelaria. La institucionalización de esa subcultura, finalmente, permite la reducción de los dolores del encarcelamiento. Sin embargo, durante su investigación en una prisión noruega, encontró una solidaridad entre presos ausente, un creciente individualismo y una subcultura carcelaria débil y no institucionalizada. El principal interrogante para Mathiesen es cómo los presos logran enfrentar los dolores del encarcelamiento ante esas ausencias. La respuesta la encuentra en la capacidad censora de los detenidos (*censoriousness*) para criticar a los oficiales penitenciarios por no comportarse de acuerdo a los principios establecidos como correctos al interior del sistema penitenciario (Mathiesen, 2012, 23).

El poder de los custodios es caracterizado como un régimen paternalista, personalista e ilimitado. La actividad censora ejercida por los detenidos es individualista, al no existir una solidaridad institucionalizada entre pares. Supone además un cierto nivel de consenso cultural, es decir, los detenidos aceptan las normas de la institución, sea por su internalización y convencimiento, sea como estrategia para revertir los dolores del encierro. A través de su interpelación, los presos buscan individualmente la modificación de prácticas institucionales, por considerarlas injustas o ineficientes, y tienen la expectativa de lograrlo a través de la misma administración penitenciaria, sin necesidad de involucrar actores externos (Mathiesen, 2012, 101). A partir de esos señalamientos, y convenciendo a la agencia penitenciaria de modificar sus prácticas, los detenidos logran acceder a ciertos bienes, servicios o

libertades, mejoran las condiciones de encierro e impactan en la producción del orden carcelario.

Los aportes de Mathiesen y su noción de actitud censora encuentran puntos de contacto con la literatura que ha proliferado en los últimos veinticinco años sobre ejercicios de resistencias de personas detenidas, logrando describir y analizar una amplia variedad de prácticas, desde aquellas más espectaculares y visibles —como motines y medidas de fuerza— hasta otras más sutiles y disimuladas (Useem y Kimball, 1991; Bosworth, 1999; Carrabine, 2004; Ugelvik, 2014; Crewe y Laursen, 2026).

d) Coproducción del orden en cárceles latinoamericanas

Hemos propuesto este recorrido porque permite contextualizar cómo las personas detenidas resisten el orden carcelario en Devoto y, a la vez, favorecen su reproducción a través de ejercicios constantes de negociación. Y lo hacen en instituciones fuertemente porosas, permeables al escrutinio externo de familiares, universidades, iglesias y organismos estatales.

Los autores que hemos recorrido hasta aquí son fundamentales para comprender las prisiones en diversos escenarios del norte global. Como nuestra investigación se desarrolla en una cárcel federal de Argentina, necesitamos adelantar ciertas cautelas en el uso de una literatura construida en (y pensada para) contextos diferentes. Carrington, Hogg, Scott y Sozzo diagnostican que “la producción de conocimiento en las ciencias sociales, incluida la criminología, resulta sumamente sesgada a favor de un número selecto de países del Norte global, especialmente angloparlantes, cuyas revistas, conferencias, editoriales y universidades dominan la escena intelectual” (2018, 3).

Compartimos con Sozzo el desafío de trabajar en los escenarios periféricos del sur global con marcos teóricos contruidos en el norte global, y sus categorías analíticas, no como meras aplicaciones acriticas sino como adaptaciones a nuestros contextos, partiendo del reconocimiento de las diferencias entre el contexto de surgimiento de esas propuestas teóricas y el lugar donde son utilizadas (Sozzo, 2022c, 377). Pensar nuestros problemas de investigación en diálogo con esa literatura nos permite discutirla y reformularla para transformarla en lentes apropiados para interpretar nuestros contextos. Las *criminologías del sur* son un posicionamiento teórico y metodológico, pero también político, que busca favorecer el desarrollo de un campo de saber que incorpore las experiencias y perspectivas del sur global, que tienda puentes entre las divisiones globales y que fortalezca un diálogo democrático,

decolonizado y horizontal entre las producciones en el sur y el norte global (Carrington, Hogg, Scott, Sozzo y Walters, 2018, 10). Siguiendo ese proyecto, aquí también se evita “descartar los avances conceptuales y empíricos que la criminología ha producido en el último siglo, basado mayormente en lecturas desde los centros metropolitanos del Norte, sino más bien decolonizar y democratizar la caja de herramientas, los conceptos, teorías y métodos” (Carrington, Hogg, Scott, Sozzo y Walters, 2018, 12).

Ese diálogo crítico, y esperamos fructífero, también intenta trazarse horizontalmente con la nutrida literatura producida recientemente en Latinoamérica, demostrando la necesidad de fortalecer “las relaciones y diálogos a través del Sur Global” (Carrington, Hogg, Scott y Sozzo, 2018, 12).

Löic Wacquant (2002) concluye que las etnografías en prisiones norteamericanas sufrieron un eclipse, curiosamente, cuando el proceso de encarcelamiento se volvió masivo a finales del siglo XX. El acierto de esa afirmación resulta en este momento irrelevante. Basta con destacar que esa conclusión no resulta aplicable al contexto latinoamericano. En las últimas dos décadas, las cárceles de nuestra región se han visto atravesadas por investigaciones sobre la participación de las personas detenidas en la construcción del orden, basadas en trabajos de campo prolongados y apelando a métodos cualitativos.

Nuestra investigación en Devoto ha dialogado con los estudios desplegados por Francesca Cerbini (2012; 2017; 2021) en el Penal de San Marcos en Bolivia, Lucía Bracco (2020; 2022a; 2022b; 2023) en el Penal de Santa Mónica en Perú, Andrés Antillano (2015; 2017; 2021; 2022; 2023; Antillano, Pojomovsky, Zubillaga, Sepúlveda y Hanson, 2016) en un penal abierto en Venezuela y Fernando Ávila (2018; 2020; Ávila y Sozzo, 2021; 2022) en Punta de Rieles, la cárcel-pueblo uruguayo. También dialoga con las experiencias recuperadas por Libardo Ariza y Manuel Iturralde (2019; 2021a; 2021b; 2022) en cárceles de Colombia, Gonzalo Nogueira (2017; 2021; 2022; Ojeda y Nogueira, 2018) en una prisión bonaerense en Argentina, Julianne Weegels (2017; 2018; 2019; 2021a; 2021b; 2022) en Nicaragua y Jennifer Peirce (2021a; 2021b; 2022) en el sistema penitenciario dominicano. Los trabajos de Camila Dias (2009a; 2009b; 2010; 2011; 2013; Dias y Darke, 2015; Dias y Salla, 2017; 2019; Dias y Lisboa, 2023), Sacha Darke (2013a; 2013b; 2014; 2018; 2021; Garces, Martin y Darke, 2013; Darke y Garces, 2017) y Karina Biondi (2016; 2017; 2018; 2021; 2023) detrás del fenómeno del Primeiro Comando da Capital en Brasil, y de Lorena Navarro (2023; Navarro y Sozzo, 2020; 2022), Mauricio Manchado (2019a; 2019b; 2019c; 2022), Joaquín Algranti (2011; 2012a; 2012b) y Nelson Marín Alarcón (2013; 2016; Marín Alarcón y

Bahamondes, 2017) sobre la emergencia de pabellones evangelistas en cárceles de Argentina y Chile.

La participación de las personas detenidas en el gobierno de las cárceles latinoamericanas es una característica tan definitoria como la permeabilidad entre las prisiones y el mundo social que las circunda. Dialogando con esas producciones, nos preguntamos por la centralidad que ocupan hoy las interacciones entre detenidos y con el personal penitenciario como ordenadoras de la vida dentro de Devoto, fuertemente influenciadas por la participación de actores externos. Interacciones que se desarrollan sin prisa pero sin pausa, a veces resistiendo, a veces negociando.

2. Metodología

Una de las principales preguntas que sobrevolaba sobre mi cabeza al iniciar esta investigación era cuál sería la mejor estrategia metodológica para aprehender con profundidad la compleja peculiaridad de Devoto. Contaba en mi mochila con una presencia regular en la prisión gracias a mis intervenciones como funcionario de la Procuración Penitenciaria de la Nación y mis clases semanales como docente. Además, la experiencia de campo para mi tesis de maestría (Gual, 2015) me había dejado algunas pequeñas enseñanzas, una cantidad de intentos fallidos y un puñado de experiencias exitosas. Decidí entonces que la etnografía era la estrategia metodológica que mejor se adaptaba a mis intereses.

El interés central de la etnografía radica en “comprender otro modo de vida desde el punto de vista nativo” (Spradley, 1979, 3). Rosana Guber (2011) propone que hacer etnografía es, a la vez, una triple opción: de enfoque, método y producción textual. Como práctica de conocimiento, busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores. Alcanzar un nivel de comprensión avanzado que permita recuperar cómo son los fenómenos sociales desde la percepción de las personas involucradas. Como método, la etnografía es una estrategia abierta de investigación, que se completa flexiblemente con las distintas técnicas que componen el trabajo de campo. Otorga un cierto privilegio al actor para la reconstrucción, con sus propias percepciones, de su historia, sus prácticas y su devenir cotidiano. Finalmente, como texto, la etnografía se propone volver una cultura comprensible para aquellos lectores que no están familiarizados. La etnografía es también una opción política, porque busca “restituirles a los conjuntos humanos la agencia social que hoy parecería prescindible desde perspectivas macroestructurales” (Guber, 2011, 16).

Garces y Darke apuestan por la función política de la etnografía en las prisiones. Reflexiva y activista, sostienen, la etnografía ayuda a comprender mejor las dinámicas del encierro, los problemas estructurales y los sufrimientos desde la perspectiva de las personas detenidas, al “humanizar un sistema programado para deshumanizar” (Garces y Darke, 2021, 9). En especial, cuando se traza como objetivo la comprensión de las interacciones carcelarias, la etnografía “facilita una perspectiva más realística y menos difamatoria” (Garces y Darke, 2021, 23). Al reflexionar sobre su trabajo etnográfico en prisiones de Uganda, Tomas Martin recupera un aporte fundamental de las etnografías carcelarias en el sur global. El discurso dominante sobre las prisiones ugandesas —pero, en cierta medida, podríamos decir lo mismo sobre las argentinas— explica mucho mejor lo que esas cárceles no son: su falta de orden, de humanidad, de capacidad (Martin, 2014, 47). La etnografía puede ayudarnos a llenar ese vacío y permitirnos comprender *lo que Devoto es*, en sus propios términos, con sus propias lógicas.

Una empresa como la etnografía, sin embargo, enfrenta dificultades específicas en campos de estudio como la cárcel, donde no se tiene acceso libre a todos los actores ni todos los espacios, ni mucho menos en cualquier momento del día. Ben Crewe incluyó en esa tradición su muy interesante inmersión de campo en una prisión inglesa, aun cuando nunca tuvo la ilusión de ser capaz de observar la prisión en su “estado natural” (Crewe, 2009, 476). Cada jornada de investigación en Devoto culminaba, más temprano o más tarde, con mi salida de la prisión, y el regreso a mi casa, mi familia, mi ducha y mi cama.

Con las limitaciones impuestas por el campo, y adoptando para mí el rótulo de *casi etnógrafo*, intenté seguir el consejo de Mark Hamm y Jeff Ferrell de situarme tan cerca de los presos y de los agentes penitenciarios como pude, lo máximo que se me permitió y durante la mayor cantidad de tiempo (citados en Weegels, 2021b, 103). Asumí, con todas las tensiones que esta definición supone, que mi trabajo se vinculaba fuertemente con el rol del testigo de una situación. Esa situación era el dolor que el encierro provoca, las situaciones desagradables, violentas e inhumanas asociadas al encarcelamiento de personas.

Decidí entonces combinar técnicas de investigación cualitativas variadas, dentro de una inmersión profunda en un campo poco afecto a los extraños. Durante tres años recorrí pabellones, aulas, talleres, oficinas y salas de hospital. Dicté clases en su centro universitario. Participé de charlas, asistí a asambleas de detenidos y me reuní con autoridades. Vi personas hacer gimnasia, esperar ansiosas a sus familias, reírse a carcajadas, preocuparse por

una complicación en el parto de una nueva hija y llorar a escondidas por la muerte de un familiar o una resolución judicial negativa. Festejé cumpleaños, hasta el mío. Me divertí mucho y me preocupé bastante. Mientras tanto, una estrategia de investigación algo más planificada seguía su curso.

Mi pertenencia institucional a la Procuración Penitenciaria de la Nación, dentro de las complejas relaciones entre la prisión y sus organismos de control, garantizó el ingreso a Devoto, el acceso a documentación, el tránsito por los distintos sectores de la cárcel y la autorización para mantener entrevistas confidenciales con las personas detenidas. Sin embargo, una investigación de estas características no depende solo del ingreso formal a la institución, sino de la generación de lazos de confianza que permitan un acceso real al campo. Mi desempeño como docente universitario dentro de la cárcel, y luego mi presencia constante durante tres años, resultaron centrales para construir y consolidar un mayor *rapport* con los posibles entrevistados.

La múltiple pertenencia institucional —investigador, docente universitario dentro del ámbito carcelario y a la vez funcionario de un organismo de control— puede ser considerada una condición de posibilidad y un desafío a la vez. El acceso a un listado o un legajo puede resultar más sencillo si se identifica al investigador con el organismo de control, pero esa confusión de roles puede ser negativa al momento de lograr conversaciones informales, fluidas y productivas con agentes penitenciarios (donde el rol de docente del centro universitario puede generar una mayor empatía). Para las personas detenidas y los agentes penitenciarios que me veían transitar la prisión, era un funcionario más de un organismo estatal ejerciendo sus tareas de control. Para los funcionarios que aceptaban dialogar conmigo, informalmente o en el marco de entrevistas semiestructuradas, era además un profesor universitario que escribía un trabajo académico. Para los detenidos que se transformaron en informantes clave por años, participando en grupos focales, conversaciones informales y extensas, y reiteradas jornadas de entrevistas etnográficas, estábamos escribiendo un libro.

Las estrategias asumidas, aunque resulten exitosas, no eliminan la necesidad de reflexionar constantemente sobre las limitaciones que nacen de nuestra propia subjetividad y las que se desprenden del modo en que se interrelacionan en el campo la universidad, los organismos de control, la administración penitenciaria y las personas detenidas. En mi caso, además de mi propio posicionamiento, las siempre dinámicas interrelaciones entre agencia penitenciaria, universidad y organismos de control resultaban un desafío extra que no podía ser soslayado. Recuperando la mirada que Wacquant ofrece sobre la noción de reflexividad en Bourdieu, era necesario

tener en cuenta mis sesgos personales (en tanto varón, profesional, de clase media), profesionales (por los lugares ocupados dentro del ámbito académico y de activismo en derechos humanos) y en tanto investigador, que invita a ver el mundo (y en este caso Devoto), como un conjunto de significantes y problemas prácticos concretos (Wacquant, 2014, 68).

A la hora de planificar el trabajo de campo, comencé por recuperar las conclusiones de una investigación anterior (Gual, 2015) y las presenté en una serie de grupos focales organizados con estudiantes universitarios presos en Devoto. La propuesta era que validaran, refutaran o complementaran aquellas aseveraciones a partir de sus propias percepciones. Esa actividad permitió constatar los resultados de la investigación inicial a partir de la opinión de los propios actores. También hizo florecer emergentes para las dimensiones menos visitadas en el trabajo de campo anterior, pero que resultaban centrales en este nuevo proceso². Entre abril y octubre de 2019, programé y desarrollé siete grupos focales con distintos detenidos universitarios. Se propusieron líneas de discusión asociadas a agresiones físicas, atención a la salud, alimentación, educación, trabajo, visitas de familiares y tratamiento penitenciario. La selección de un grupo tan específico dentro del colectivo de presos —los estudiantes universitarios—, siguiendo un criterio de conveniencia (Flick, 2007, 83), obedeció a las posibilidades únicas que brinda el centro universitario para la reunión, en un mismo espacio cerrado, de un grupo de personas durante horas. Una justificación que no exime de la necesidad de pensar con cierta cautela los resultados de esta etapa exploratoria de la investigación.

Esta primera actividad dejó algunas enseñanzas para el resto del recorrido. Las fechas de los encuentros y el grupo de detenidos que participó de cada uno, pese a pautarse con anterioridad, estuvieron sujetos a constantes reacomodamientos, licencias y negociaciones.

Entre el 26 y el 28 de abril de 2019, acordamos con dos referentes del centro universitario los primeros grupos focales, ambos sobre violencia, para el lunes 29 de abril y jueves 2 de mayo. Cada uno contaría con cinco participantes pre-seleccionados. Al llegar el lunes, se generaron algunas tensiones porque algunos participantes agendados no podían asistir. También se acercaron distintos estudiantes, algo ofendidos, por no haber sido invitados. Se rearmó el grupo con

2 Son objetivos similares a los que David Morgan asigna a los grupos focales: obtener las interpretaciones de los participantes de resultados de estudios anteriores, orientarse uno mismo en un nuevo campo, generar hipótesis basadas en las ideas de los informantes, evaluar sitios de investigación o poblaciones de estudio diferentes, desarrollar guías de entrevistas y cuestionarios (citado en Flick, 2007, 134).

cinco participantes que se mantuvieron todo el tiempo: dos pautados, uno agendado para el jueves y dos no previstos. Otros siete participaron parcialmente, interviniendo, levantándose, saliendo y volviendo a ingresar. Todo ocurrió en 1 hora y 45 minutos. (Registro de campo, 29 de abril de 2019).

Esa inmersión inicial en el campo fue complementada con la recolección de información producida por la agencia penitenciaria: listados de población por pabellón, taller laboral, nivel educativo y estadio de progresividad se complementaron con cantidad de visitantes y planillas de funcionarios. La información recolectada permitió establecer *muestras diversas o de máxima variación* para la realización de entrevistas etnográficas con once detenidos que abordaron distintas dimensiones centrales de la vida cotidiana en Devoto: el ingreso a la prisión, un día habitual en ella, el tratamiento penitenciario y los niveles de violencia se intercalaron con otras jornadas dedicadas a conversar sobre el acceso a trabajo, educación, salud, alimentación y visitas.

Spradley (1979, 58) propone pensar las entrevistas etnográficas como una serie de conversaciones amistosas en las que nuevos elementos son introducidos cautelosamente para ayudar a los informantes a responder desde ese rol. Las guías de entrevistas incluyeron, además, preguntas sobre el vínculo entre cada una de esas dimensiones y la construcción de jerarquías dentro del colectivo de detenidos, así como su impacto en las relaciones entre presos y agentes penitenciarios. Si bien las relaciones de poder, los roles y las jerarquías, la resistencia y la negociación en el gobierno de la prisión resultaban los ejes centrales de la investigación proyectada, consideramos más efectivo abordarlos de manera indirecta, buscando reducir posibles oposiciones de los entrevistados a conversar sobre facetas tan complejas.

Las guías de pautas para estas entrevistas estuvieron plagadas de preguntas descriptivas, especialmente aquellas conocidas como *grand tour*, y proponían la repetición continua de frases que buscaban respuestas expansivas a medida que el informante tenía más tiempo para pensar y elaborar sus respuestas (Spradley, 1979, 62). Hacia el final de las entrevistas, se incluyeron preguntas de contraste, que tenían por objetivo identificar la percepción del entrevistado sobre argumentos generales previos al campo o surgidos durante su desarrollo en entrevistas anteriores.

Siguiendo una vez más las propuestas de James Spradley, hice uso de juegos de tarjetas como recurso (1979, 160). Se trata de un ejercicio simple pero que arrojó resultados interesantes. Consiste en preguntar al entrevistado sobre una cuestión central y poner frente a él una serie de carteles que reflejen argumentos recogidos en instancias previas, consultándole su opinión al respecto. Por ejemplo, en las jornadas destinadas a conversar en torno a las

agresiones físicas, hacia el final de la entrevista, consultaba sobre cualidades o circunstancias que volvieran a la persona más proclive o inmune a sufrir hechos de violencia. Las tarjetas incluían argumentos como el tipo de delito que había llevado a la persona a prisión, sus experiencias carcelarias previas, tener conocidos en Devoto, su nacionalidad o ser un preso *molesto* para la administración penitenciaria. Cada entrevistado, frente a las tarjetas, podía tomarse un tiempo mayor para repensar nuestro diálogo previo, evaluar las opciones, descartar algunas, incluir nuevas y establecer prioridades o *rankings* entre los argumentos propuestos.

Once detenidos fueron seleccionados para sesiones sucesivas en dos etapas: enero y febrero de 2020 y, luego de un receso por la primera ola de COVID-19, entre noviembre de 2020 y enero de 2021. Los encuentros sumaron, en promedio, unas seis horas por cada detenido en cuatro jornadas sucesivas. Para la selección de los participantes, se decidió que no más de dos entrevistados pertenecieran al mismo módulo. Se buscaron representantes que estuvieran alojados en pabellones variados según su nivel de conflictividad, además de incluir pabellones específicos, como aquellos destinados a adultos mayores o estudiantes universitarios. Se tuvieron en cuenta las edades de los entrevistados y se buscó representar distintas situaciones procesales. Las entrevistas incluyeron a presos preventivos y condenados, y también personas con experiencias de encierro previas (*reiterantes*) o sin ellas. Se incluyeron detenidos con condenas bajas (hasta cuatro años y seis meses), medias (hasta dieciséis años) y altas (más de dieciséis años e incluso prisiones perpetuas). Se buscó reflejar los principales tres tipos delictivos por los que ingresan personas a Devoto: delitos contra la propiedad, infracciones a la ley de drogas y homicidios. Finalmente se seleccionaron intencionalmente entrevistados que estuvieran atravesando el primer, segundo y tercer tercio de su detención. La sobrerrepresentación de detenidos condenados a penas elevadas y que hubieran transitado ya más de un tercio de su pena buscó privilegiar testimonios de personas más socializadas en la cultura carcelaria, sin dejar de incorporar las percepciones de detenidos que enfrentaban por primera vez el encierro o eran acusados por delitos menores.

Esas entrevistas etnográficas, durante jornadas extensas en distintos sectores de la prisión, brindaron un panorama profundo sobre las percepciones de las personas presas y su vida cotidiana dentro de Devoto. Para complementarlas, se escogieron a través de un “muestreo deliberado” (Flick, 2007, 82) otros cincuenta y nueve detenidos que resultaban clave para comprender las distintas facetas emergentes que era esencial profundizar, como

la convivencia entre detenidos y el ejercicio de medidas de fuerza y otras prácticas de resistencia.

Una investigación fuertemente focalizada en las percepciones de las personas detenidas enfrenta un desafío ineludible. ¿Qué lugar otorgar a la voz de los funcionarios penitenciarios, familiares, profesores e integrantes de organismos de control? ¿Cómo balancear las percepciones de los otros actores centrales en el campo penitenciario, sin olvidar la elección de los presos como la fuente privilegiada en la investigación?

Goffman, en su clásico *Internados* de 1961, explicita su convicción sobre la necesidad de adoptar una perspectiva parcial para poder describir con fidelidad la situación del paciente psiquiátrico. Que los estudios sobre pacientes hayan privilegiado históricamente el punto de vista del profesional, sostenía, equilibraba su decisión de hacerlo en esa ocasión desde la perspectiva de los pacientes (2007, 10). “El problema no es si debemos tomar partido —propone Howard Becker—, ya que inevitablemente lo haremos, sino más bien qué partido tomar” (2016, 89). Su propuesta es tomar partido de acuerdo a los compromisos personales y políticos, utilizar los recursos disponibles para evitar distorsiones dentro de lo posible y ser cuidadosamente limitados al momento de las conclusiones (Becker, 2016, 99).

Más cercanas a nuestra investigación, en tiempo y espacio, algunas de las etnografías recientes en cárceles latinoamericanas han escogido a las personas detenidas como su única fuente. En *La casa de jabón*, una etnografía desarrollada en la Cárcel de San Pedro de Bolivia entre 2006 y 2008, Francesca Cerbini argumenta que su decisión de valorizar casi exclusivamente las voces y puntos de vista de las personas detenidas fue a la vez una elección metodológica y práctica (2012, 27). Una consideración política se desprende de la decisión de Weegels de mantener su investigación etnográfica en prisiones nicaragüenses dentro de la esfera del secreto público. Escogiendo como fuente la voz de los detenidos y manteniendo un cierto grado de distancia de las autoridades, esa decisión la acercaba aún más a sus colaboradores directos (2018, 20). Decisiones similares asumen Karina Biondi en sus investigaciones sobre el PPC en Brasil (2016) y Lucía Bracco en su etnografía en una cárcel de mujeres en Perú (2022a).

La elección de las personas detenidas como la fuente privilegiada de esta investigación fue una decisión posible, al no precisar de más autorizaciones para el ingreso a la cárcel que la habilitación por la Procuración Penitenciaria de la Nación, ni más garantías para el desarrollo de la investigación etnográfica que la producción de *rapport* con los detenidos que operaron como informantes clave. Pero no fue solo una cuestión de accesibilidad, sino una

decisión metodológica y política. Consideraba que no había mejor acercamiento posible a la vida cotidiana de los presos en Devoto que sus propias representaciones. Deseaba, además, colaborar a la expansión de las investigaciones académicas que han escogido la voz de las personas detenidas como su fuente privilegiada, aun cuando su opinión continúa siendo sumamente postergada en la arena de las políticas públicas.

Esa decisión no eliminaba la reflexión sobre el espacio que debía darle a los otros actores. El lugar que finalmente ocuparon las prácticas, representaciones y testimonios de agentes penitenciarios y los diversos actores externos no fue el de corroboración o refutación de las percepciones de los detenidos. Imaginaba a Devoto como un rompecabezas de esos grandes, de miles de piezas, donde mis interacciones cotidianas con personas detenidas resolvían prácticamente su totalidad. Pero solo a partir de intercambios con funcionarios penitenciarios, familiares, maestros, profesores y activistas lograría reunir ese puñado de piezas restantes.

Para la recuperación de esas *otras miradas*, se optó inicialmente por privilegiar los contactos cotidianos informales, que permitían las primeras reconstrucciones sobre sus percepciones relativas a aspectos centrales de la vida en Devoto. Esas conversaciones coloquiales fueron fundamentales también para decodificar documentos, informes y planillas burocráticas que no podrían haber sido comprendidas de otro modo. Se limitó la herramienta de entrevistas a una cantidad menor de funcionarios penitenciarios y actores externos, y se concentró en la etapa final del trabajo de campo. Los entrevistados se seleccionaron especialmente a partir de la apertura que mostraron desde el inicio con mi deambular por la prisión, sus posiciones estratégicas dentro de la cárcel, la heterogeneidad de sus biografías y, en el caso de los funcionarios penitenciarios, sus recorridos profesionales, jerarquías y funciones actuales.

Entre julio y diciembre de 2021, se realizaron treinta y dos entrevistas a funcionarios penitenciarios (13), familiares (7), maestros y profesores (8) y miembros de organismos estatales y activistas de organizaciones de la sociedad civil (4). Siguiendo aquí también el carácter propositivo de las muestras en estudios cualitativos, comencé por preguntarme qué actores tenían en su poder las piezas restantes del rompecabezas.

Si la etnografía se caracteriza por la maleabilidad en el diseño de su campo, y la prisión supone complejidades adicionales para su desarrollo, una etnografía en prisión en tiempos de pandemia corría los riesgos de tornarse completamente caótica o naufragar. El 19 de marzo de 2020, ocho días después de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia

por COVID-19, el Poder Ejecutivo nacional dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en todo el territorio argentino. Una medida que suponía la prohibición de circulación por la ciudad y la suspensión de la presencialidad en las actividades laborales, con excepción de aquellas tareas consideradas esenciales. La medida, de once días de extensión inicial, continuó prolongándose por meses a través de sucesivos decretos presidenciales.

La prisión se adaptó a ese nuevo ordenamiento social a partir de una serie de regulaciones dictadas por las máximas autoridades penitenciarias y judiciales. Se suspendieron las visitas y se previó aumentar el suministro estatal de alimentos, productos de higiene personal y limpieza ante la imposibilidad de ser aportados por las familias. Una buena cantidad de tareas penitenciarias pasaron a modalidad remota y se suspendieron las actividades laborales y educativas presenciales para los detenidos. Se establecieron diversos protocolos destinados a garantizar mayores niveles de distanciamiento entre presos y con el personal penitenciario, con la intención de reducir la circulación del virus dentro de las prisiones. Los máximos tribunales penales nacionales y federales dictaron recomendaciones para la concesión de arrestos domiciliarios a aquellos detenidos que, por edad o patologías previas, integraran colectivos de riesgo frente a la pandemia. Los permisos de salidas transitorias fueron suspendidos judicialmente.

La mayoría de esas previsiones tuvieron un cumplimiento limitado: los familiares dejaron de ingresar, los detenidos perdieron la posibilidad de acceder a aulas y talleres, las salidas transitorias permanecieron suspendidas y muchos funcionarios comenzaron a trabajar de manera remota. Pero los insumos no aumentaron, los protocolos de distanciamiento se incumplieron, los egresos judiciales fueron exiguos y los contagios comenzaron a incrementarse. Durante 2020, se registraron 509 detenidos contagiados por COVID-19 en el Servicio Penitenciario Federal, cincuenta y cuatro en la cárcel de Devoto (Procuración Penitenciaria de la Nación, 2021, 17 y 79). Tanto los detenidos como los agentes penitenciarios consultados durante esta investigación creen que fueron más. No se publicaron estadísticas oficiales sobre niveles de contagio entre los funcionarios penitenciarios, aunque los agentes entrevistados aseguraban que fueron muchos también.

El encierro reforzado de la prisión sobre sus propios muros por meses es un dato sumamente saliente para el diseño de esta investigación. También los impactos que la pandemia y las medidas preventivas provocaron en la cárcel, y sus repercusiones mediáticas posteriores. El nuevo ordenamiento social distorsionó la *normalidad* de Devoto, que perdió su histórica porosidad. También la medida de fuerza llevada adelante por los presos el 24 de abril de 2020,

que profundizaremos más adelante, desentonó con la escena habitual. Que los presos tomaran los techos y Devoto copara las pantallas de la televisión podía ser una imagen propia de otros tiempos, pero totalmente fuera de época para 2020. También resultó excepcional la respuesta: pocas horas más tarde, cuando cesó la medida a cambio de la instauración de una mesa de diálogo, el saldo incluía dos detenidos heridos con balas de plomo (Gual, 2020b).

¿Cómo afectarían las medidas de aislamiento y los eventos del 24 de abril de 2020 en una investigación que pretendía una inmersión profunda en este escenario? ¿Cómo se mantiene vivo un campo con una suspensión por meses y sin fecha clara de reanudación? ¿Cómo se continúa y consolida el *rapport* construido durante años de contacto? Durante seis meses el contacto con Devoto y los informantes clave se limitó a conversaciones telefónicas. El necesario aislamiento, como cuidado imprescindible para los detenidos, mi familia y yo, se profundizó con una enfermedad familiar y el duelo posterior. En noviembre de 2020, al retomar el campo, flotaba la incertidumbre sobre cómo reinstalar la presencia y restablecer la confianza.

El día comienza a media mañana. Mucha gente, principalmente mujeres, aguardan en la fila de depósitos y visitas (se reestablecieron semanas atrás). La geografía dentro de Devoto ha variado poco desde el COVID. Apenas se observa una “cámara/ducha” que rocía a los ingresantes con un líquido desinfectante en la escalera de acceso al edificio principal. Al llegar al Pabellón 50, Soldati³ está en el patio y me ve. Se acerca a la reja y me dice que necesita hablar conmigo. Me preparo para una conversación sobre los meses de ausencia, una enumeración de las necesidades que atravesaron y una crítica por la falta de contención externa. Todo lo contrario. Me pregunta por mi estado de ánimo, cómo atravieso el duelo. Recuerdo en ese momento haber conversado sobre una situación similar en su caso. La misma conversación se replica minutos más tarde en el centro universitario con Caballito. El campo está en marcha nuevamente. (Registro de campo, noviembre de 2020).

Pasado el primer período de estricto aislamiento, hacia finales de 2020 los niveles de encierro y prohibiciones en el territorio nacional fueron menguando como consecuencia de diversos factores, principalmente el descenso en las tasas de contagio y muertes ante los progresos en la campaña de vacunación. Con las limitaciones para la circulación por el territorio nacional flexibilizadas y la habilitación de nuevas actividades presenciales, también

3 Para garantizar el anonimato, los nombres de las personas detenidas han sido modificados por barrios de la Ciudad de Buenos Aires y los nombres de las visitantes por ciudades de la provincia de Buenos Aires.

llegó el turno de la vuelta progresiva de visitantes a Devoto y la reanudación de las actividades presenciales en los talleres de trabajo. Los detenidos incorporados a regímenes de salidas transitorias pudieron volver a reencontrarse con sus familias fuera de la prisión. En el segundo semestre de 2021, progresivamente, se reanudaron las clases presenciales en el centro universitario (Gual y Colimedaglia, 2022).

La segunda ola de contagios en el comienzo del otoño de 2021 supuso una nueva interrupción en el campo por dos meses. Por fuera de esos períodos, y con todos los cuidados necesarios, pudo completarse un campo modificado. Con menores niveles de intimidad, menos comidas compartidas y la desaparición del mate, pudo retomarse la presencia constante en la cárcel.

3. Estructura del libro

Este libro se propone contribuir a la producción de conocimiento sobre el modo en que las cárceles se gobiernan actualmente en Argentina, desde la experiencia de una prisión federal en particular. La investigación pone en el centro del análisis el modo en que se entretienen las interacciones entre presos y con el personal penitenciario, bajo la influencia de actores externos, y sus efectos en la construcción del orden dentro de Devoto, resistido y negociado a la vez.

La tesis se estructura en diez capítulos. Luego de esta introducción, el segundo capítulo, “Conocer Devoto”, ofrece un recorrido por sus diferentes espacios físicos y las principales dimensiones del régimen penitenciario implementado. También se aportan algunos datos demográficos y judiciales esenciales de las personas detenidas en la cárcel de Devoto y de los agentes penitenciarios que prestan funciones en ella. Una primera aproximación cuantitativa que se vincula con una mirada cualitativa que se propone comprender a Devoto desde una serie de peculiaridades que la distinguen dentro del sistema penitenciario federal: su antigua fecha de construcción, su ubicación dentro de la ciudad, su pasado como cárcel política y su rol pionero en la construcción de programas universitarios en la cárcel, entre otras.

El tercer capítulo, “Familia”, ofrece un breve análisis cuantitativo sobre las visitas que se desarrollan en Devoto, comparativamente mucho más fluidas que en otras cárceles federales. También describe el modo peculiar en que se despliegan, con mayores niveles de privacidad que en el resto del sistema penitenciario federal. Nos interesa puntualizar el impacto que esos encuentros provocan en la mayor porosidad de los muros de Devoto permitiendo interacciones más fluidas entre el adentro y el afuera. El cuarto capítulo,

“Educación”, describe las propuestas de las escuelas primaria y secundaria y el programa universitario existente dentro de la cárcel de Devoto. Analiza principalmente las motivaciones que encuentran las personas detenidas para involucrarse en estas propuestas y los impactos que provoca el ingreso de maestros y profesores ajenos a la administración penitenciaria. El quinto capítulo, “Trabajo”, describe las actividades laborales desplegadas por las personas detenidas en Devoto, las alteraciones que se verifican en el acceso a trabajo y una remuneración adecuada en la última década y el surgimiento de la primera experiencia sindical en prisiones argentinas. Un sexto capítulo, “Rutinas”, describe los modelos que las personas detenidas encuentran socialmente disponibles para organizar su vida cotidiana dentro de Devoto, y que hemos definido como *rutina pabellonera*, *rutina de actividades carcelarias* y *rutina universitaria*. Analiza también las motivaciones para seleccionar una rutina u otra y los factores personales y las intervenciones externas que condicionan qué rutinas se encuentran disponibles para cada detenido.

El séptimo capítulo, “Intervenir”, describe y analiza las vías por las cuales las personas detenidas promueven la intervención y el contralor de actores externos, principalmente la Procuración Penitenciaria, la defensa pública y las agencias judicial y política. Se detiene en las principales acciones judiciales intentadas, como los *habeas corpus* correctivos, pero también en otras vías de reclamo no judiciales, como las medidas de fuerza. El octavo capítulo, “Convivir”, se concentra en analizar las interacciones entre detenidos, principalmente dentro de los pabellones. Analiza las transformaciones que perciben los actores respecto de un pasado caracterizado por una comunidad carcelaria más homogénea y unida, organizada en torno a una estructura jerárquica más estable y atravesada por una mayor socialización delictiva y carcelaria. El noveno capítulo, “Compartir el poder”, se propone describir las interacciones cotidianas entre las personas detenidas y los agentes penitenciarios dentro de Devoto, caracterizadas por la emergencia y consolidación de los delegados, un actor central dentro del colectivo de detenidos para la regulación de las relaciones con la administración penitenciaria.

Los capítulos que integran estos bloques están organizados con un objetivo compartido: analizar de qué modo cada una de esas dimensiones de la vida cotidiana en Devoto impacta en la construcción del orden carcelario. En las conclusiones, “Tras las huellas de un orden resistido y negociado”, nos hemos propuesto retomar los principales hallazgos de la investigación y construir categorías analíticas que nos permiten describir, clasificar y comprender los modos en que las personas detenidas interactúan entre sí y con el personal penitenciario, negociando y resistiendo el orden cotidiano dentro de Devoto.

